



En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 09:00 horas del día jueves 09 de febrero de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como las CC. Dra. Itzel Natalia Lendechy Velázquez y Dra. Erika Cortés Flores, integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía SEA Xalapa, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 08 de febrero de 2023, publicado el 08 de febrero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: - - - - -

**ACUERDOS:** - - - - -

**PRIMERO.** - - - - -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido **NO ASIGNAR** la Experiencia Educativa de **Proyecto Pedagógico de 8 horas, sección 3, primero y segundo bloque, turno matutino, tipo de contratación IOD** para el periodo **febrero - julio 2023**. Se hace constar que se tuvieron a la vista las solicitudes de los docentes: Ingrid Rubí Aguirre González, Dinorah Arely Escudero Campos e Ismael Federico González Aguilar, quienes no resultaron favorecidos. Se corroboró que la EE después de los procesos de validación de inscripción, quedo con 4 estudiantes, por lo que no se asigna. Será impartida por un PTC del PE- - - - -

**SEGUNDO.** - - - - -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ULISES CORTÉS HERNÁNDEZ** temporalmente la Experiencia Educativa de **Epistemología y Pedagógica de 6 horas, sección 1, primer bloque, turno matutino, tipo de contratación IOD** para el periodo **febrero - julio 2023**. Se hace constar que se tuvo a la vista la solicitud del docente Julián Fabián Reyes García, quien no resulto favorecido. - - - - -

**TERCERO.** - - - - -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

SECRETARÍA ACADÉMICA

Programa Educativo de Pedagogía SEA Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

profesional con el perfil convocado (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a **C. DINORAH ARELY ESCUDERO CAMPOS** temporalmente la Experiencia Educativa de **Comunicación Pedagógica de 3 horas, sección 1, primer bloque, turno matutino, tipo de contratación IOD** para el periodo **febrero – julio 2023**. Se hace constar que se tuvieron a la vista las solicitudes de los docentes: Carlos IV Escudero Ocampo, Saraí Emilia Hernández Ortiz e Ingrid Rubí Aguirre González, quienes no resultaron favorecidos. - - - - - Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. - - - - - No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su fecha. - - - - - Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron. - - - - -

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
DRA. MÓNICA RUIZ BALCÁZAR

  
MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

  
MTRA. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS

  
DRA. ITZEL N. LENDECHY VELÁZQUEZ

  
DRA. ERIKA CORTES FLORES